MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACION DE ECONOMIA
Y HACIENDA DE MADRID

GERENCIA REGIONAL DEL
CATASTRO DE MADRID

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores totales de los bienes inmuebles urbanos del término municipal de **PINTO.**

El expediente de aprobación de la referida ponencia puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en la Gerencia Regional del Catastro de Madrid, calle Guzmán el Bueno, nº. 139, de Madrid, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Madrid, a 29 de junio de 2015.
EL GERENTE REGIONAL DEL
CATASTRO DE MADRID

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MADRID
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE MADRID
Guzmán el Bueno 139

Fdo.: L. Antonio García Zarza

Documento firmado con CSV por: **LUIS ANTONIO GARCIA ZARZA**
CSV: **H26YVKVHSYSDF3FV** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es) | Fecha de firma: 15/07/2015

CORREO ELECTRONICO
gerencia.madrid@catastro.minhap.es

C/ GUZMAN EL BUENO, 139
28003 MADRID
TEL: 91 545 05 20 / 21
FAX: 91 545 07 77